

Rubén Benito Muñoz.

Profesor de Enseñanza Secundaria. Miembro del equipo Niaiá



Felix García Moriyón me sugirió escribir algunas reflexiones sobre la situación actual de la educación en tiempos de pandemia. Gracias a su propuesta y guía a continuación se exponen algunas ideas al respecto.

Nosotros que nos creíamos ser una sociedad 3.0. esa en la cual todos desde el móvil de última generación podemos activar la olla para preparar la comida antes de llegar a casa o pedir a Siri que baje la intensidad de la luz del salón..., sin embargo, la realidad es otra porque amplios sectores del profesorado y del alumnado no disponen de medios como una conexión decente a internet, un ordenador con cámara y micrófono, unos conocimientos informáticos mínimos, etc, o se dan casos donde solo hay un ordenador en casa con varias personas con necesidad de usarlo a la misma hora, o hay situaciones que varias personas viven confinadas en viviendas con poco espacio y no hay sitio para aislarse y poder seguir una clase o una mañana de clases, etc, o por citar a aquella parte del alumnado que vive en entornos difíciles que imposibilitan ofrecer una respuesta a su formación, etc.

Estas dificultades y otras muchas derivadas de las diferencias socio-culturales de nuestro alumnado, que con frecuencia son subsanadas y paliadas por el carácter compensatorio de los centros docentes en su labor cotidiana, se ve muy mermado en este nuevo proceso

telemático. Aunque la buena voluntad de familias y profesorado ha mantenido, en la medida de lo posible, la continuidad de las clases, la brecha digital se ha convertido en una forma de exclusión social.

De la noche a la mañana 10 millones de estudiantes en España se quedaban en casa. A la par, el profesorado cambia la clase por su pantalla, la de su propio ordenador, el cual se le supone que tiene, con su correspondiente conexión a internet de su casa, es decir, de su bolsillo. Su hogar deja de ser privado en sus videoconferencias. Ahora el profesorado se ha convertido en un autodidacta de las nuevas tecnologías aplicadas a la teleclase, otra carga más, la de la santificada tecnología inquisitoria de una todavía viva ejecución analógica, a lo cual hay que añadirle la carga interminable de burocracia... Esta nueva exigencia técnica, como cualquier nuevo aprendizaje, requiere de tiempo, algo que naturalmente ha incrementado las horas de trabajo recogidas en las condiciones laborales del profesorado. La ley educativa impulsa el uso de las TIC en las aulas, pero nada se ha hecho en serio hasta el momento para dar clase a través de esas TIC.



La carencia de medios es obvia. Y además las plataformas educativas, que permiten la interacción entre alumnado y profesorado, y son de obligado uso en algunas comunidades, no están funcionando correctamente cuando es ahora el momento de necesitarlas. Existiendo otras aplicaciones aparecen nuevos problemas derivados de sus propias normas de privacidad y uso: los derechos de imagen del alumnado menor de edad, la ubicación de los datos, la responsabilidad y finalidad de los contenidos, etc. Hay comunidades cuyas plataformas educativas, también de obligado uso, tienen su ordenamiento jurídico en un país extranjero. La letra pequeña dice que como residente en la UE si algo sale mal, denuncias, uso indebido de la aplicación, problemáticas con la propiedad intelectual, etc, se debe responder ante los tribunales de dicho país. ¿Debemos instalarla en el ordenador personal? Porque el profesorado no posee un ordenador para el ejercicio profesional, lo cual abriría el debate, que solamente mencionamos, de si la administración debe proveer al profesorado de recursos para llevar a cabo su trabajo.

¿Quién es el dueño de la información que alojamos en la plataforma X? En el momento en que se imparte clase a través de una plataforma con sede en Inglaterra por ejemplo, el dueño de los contenidos no es el profesor, ni tampoco el alumnado, sino que son custodiados por la empresas dueñas de las plataformas. Cada vez más nos vamos poniendo en mano de grandes empresas, editoriales, farmacéuticos, aseguradoras,..., como profesores, como pacientes, como ciudadanos,..., y cada vez más van dirigiendo nuestras vidas y acumulando una ingente cantidad de información que, con el avance de las tecnologías de minería de datos, pueden convertirse en potentes mecanismos de control social. La Escuela de Frankfurt, Foucault, etc, predijeron que esto pasaría; Zizek, José Luis Villacañas, Marina Garcés,..., siguen estudiando sus efectos. ¿Emerge un nuevo orden desde las matemáticas? ¿Dónde queda la dignidad, incluso el rol educativo interpersonal, del docente? ¿Hay alguna manera de dignificarle? Ya somos uno más, un instrumento al servicio de la administración.



También hay carencia de medios humanos (como en la presencial), retomando el famoso tema de la ratio, que permita un desarrollo lógico y eficaz de las clases virtuales, así como la atención individualizada que se propugna. La problemática de la ratio del alumnado por clase es un tema candente en el ámbito educativo, aunque nadie discutiría que contar con más docentes facilitaría el proceso de enseñanza-aprendizaje y potenciaría una educación más personalizada. Cualquier persona que haya tenido la experiencia de impartir docencia sabe del efecto que supone el número de alumnado por clase respecto a la calidad de la enseñanza. Si sostener el orden en una clase repleta de alumnado ya requiere de una inversión elevada de tiempo, atenderles individualmente es un ideal. Si trasladamos esta situación a la clase virtual es fácil comprender que lo anterior se multiplica exponencialmente.

Se está trabajando de manera diferente. Si hay una queja generalizada del aumento de trabajo se debe a un compromiso por parte del profesorado. A toda la comunidad educativa esta realidad sobrevenida la ha cogido sin preparación ni formación previas. Tampoco desde

la administración ha habido una directriz clara, eficaz y facilitadora para saber cómo trabajar, cómo cumplir con el deber. Esta improvisación no es responsabilidad de nadie, es un problema que no estaba previsto y ha surgido de pronto. Otra cosa es considerar si, sabiendo, y eso se sabía, que pueden surgir estos problemas, se tenía que haber planificado mejor.

De repente se han encontrado desprovistos de materiales que han tenido que crear para un nuevo medio de trabajo, ha sido necesario organizar y prever más milimétricamente las clases, crear muchos más documentos y adelantarlos, crear solucionarios para agilizar la corrección de tareas, detectar tareas realizadas de forma fraudulenta, corregir mucho más y de manera mucho más tediosa y difícil (muchos alumnos se han resistido a usar procesadores de texto y enviaban fotos de tareas casi ilegibles), etc., etc., etc., y por no detenernos en el tema de la evaluación. Si nos fijamos sólo se hace un esfuerzo para garantizar la evaluación «calificadora» habitual, la que en definitiva sirve para legitimar la meritocracia, se va a hacer el esfuerzo para una evaluación presencial, incluso para un par de semanas de repaso general de la materia de cara a la EBAU, conocida por todos como Selectividad.

Además en la medida en que se ha anunciado desde la administración actuaciones protectoras con el alumnado y que garantizan casi el 100% de la promoción sin contrapartida alguna por su parte, la motivación de una parte del alumnado ha caído en picado, y eso es una traba más para el ejercicio ético del trabajo. Adicionalmente, el exceso de burocracia, que se ha multiplicado estos días de manera exponencial, está suponiendo una carga extra que, sobre todo en aquellos docentes que imparten clase a muchos grupos, o en aquellos que son tutores, es difícil de compaginar con un desarrollo satisfactorio de la docencia. La queja es mayoritaria respecto al trabajo y a la eficacia, aunque los hay quienes han sabido adaptarse muy bien a esta situación trabajando como mucho lo mismo que en la presencial, eso sí, impartiendo un contenido mínimo. Por otro lado no es lo mismo la escuela pública que la privada y concertada; en el ámbito privado se suma la incertidumbre de un contrato laboral. Nosotros en lo público tenemos mas “libertad” ...; muchos de las privadas se habrán visto con un erte, e incluso despedidos, como se ha visto en alguna empresa, si el empresario ha sabido acelerar su gestión antes de su prohibición por parte del gobierno.

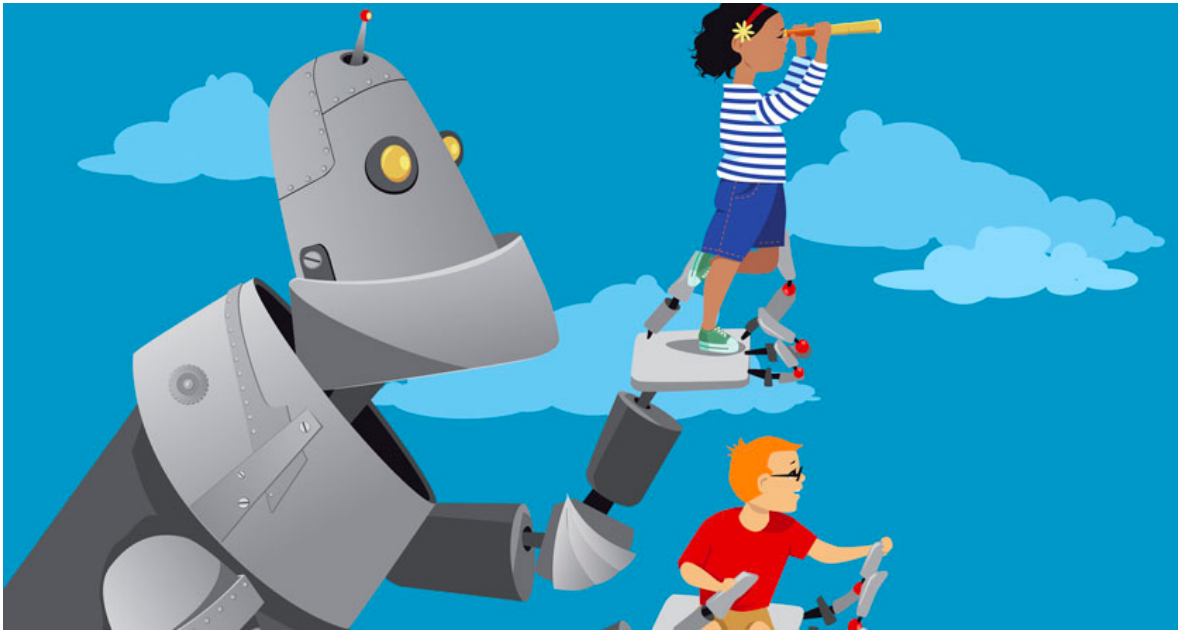


Si hace unos meses se hubiera planteado la posibilidad de modificar la enseñanza presencial por clases estrictamente online, las tareas que están llevando a cabo el profesorado son las que servirían como justificación para afirmar su imposibilidad: creación de materiales, seguimiento académico y emocional del alumnado a distancia, uso y formación en ofimática para docentes, etc, etc.

Respecto a quién tiene que suplir esta carencia de medios me gusta ser muy cuidadoso con los recursos públicos. Es importante tener clara una jerarquía de relevancia, y no sería esa la primera inversión. Si tuviéramos que mantener este estado durante más tiempo habría que replanteárselo. Creo que la administración pública debe gastar el dinero en otros asuntos antes que en recursos tecnológicos. Si esto continuara habría que dotar al alumnado y profesorado de recursos y tendría que ser la administración pero insisto que con mucha cautela.

Se puede abordar el problema de dotar de medios al alumnado que no los tiene con un

seguimiento exhaustivo y real para saber quiénes realmente los necesitan. La administración debe facilitar al alumnado que carezca de medios para seguir la educación online de ordenadores, conexión, etc. Todo esto con un control real que evite la habitual picaresca.



Este tiempo ha supuesto un periodo de reflexión y ahora debemos pensar sobre las consecuencias de la pandemia en la Escuela. El teletrabajo funciona de manera habitual en las escuelas de negocio o en otro tipo de formaciones, pero no en los centros educativos. Además el alumnado de estos últimos, en su mayoría, es menor de edad. (Esto nos llevaría a detenernos en la responsabilidad, la autoridad, el rol del profesor como educador, etc, etc) En la sociedad actual el centro educativo es clave en el proceso de socialización, especialmente durante la infancia y la adolescencia, al proporcionar la posibilidad de integrarse como persona activa en la comunidad escolar y establecer relaciones en distintos niveles de convivencia. La educación es un ejercicio ético y político de todos sus miembros.

¿Seguirá siendo insustituible la presencia física? Los hay quienes afirman ser profesores de escuela presencial y no de pantalla, porque la experiencia de la clase presencial, dicen, no puede suplirse con una clase virtual; desde los matices de lo cotidiano, el espacio de convivencia, el cara a cara, las miradas, las sorpresas, el clima que se respira, el calor humano...; quizá estamos en camino de las enseñanzas mixtas y se cuestione el régimen

carcelario de mantener al alumnado seis horas sentado, más el añadido de las actividades extraescolares y sus horas de estudio y realización de deberes. Podría ser una oportunidad para reducir el papel de control y custodia por parte de los centros educativos y, ya que al profesorado se le va cercando cada día más en la la figura del facilitador y acompañante y al alumnado se le ubica en el centro del sistema educativo, quizá sea una buena ocasión para fomentar la ansiada competencia de aprender a aprender incentivando la responsabilidad de su aprendizaje.



Lo que es un hecho consolidado es que la tecnología ha modificado nuestras vidas y en el contexto educativo, además de ir transformando el modo de enseñanza y aprendizaje, exige plantearse qué es lo que se debe enseñar y aprender. Con virus, desde casa con docencia virtual, o sin virus, en clase presencial, hay caminos para la educación; tanto para enseñar como para aprender.

Especial Educación digital (2020). En www.investigacionyciencia.com. Prensa Científica. S. A.

Gleason, N.W. (2020) La educación para la futura economía digital. *En AA.VV. El trabajo en la era de los datos*. Colección BBVA OpenMind, n.º 12. Pp.141-149

Navarra, A. (2019) Las enmiendas educativas de un profesor de secundaria. *Devaluación*

continua. Tusquets. Barcelona.

Para citar esta entrada:

Benito Muñoz, Rubén (2020). **Educación en tiempos de pandemia.** 13/05/2020 en <https://niaia.es/educar-en-tiempos-de-pandemia/>

Si lo desea, puede volver a publicar este artículo, en forma impresa o digital. Pero le pedimos que cumpla estas instrucciones: por favor, no edite la pieza, asegúrese de que se la atribuya a su autor, a su institución de referencia (universidad o centro de investigación), y mencione que el artículo fue publicado originalmente en Niaiá.

